



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/537

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00937 la Comisión Pro Fomento de Santa Ana solicita conseguir una carpa grande para evento.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se apoyan las actividades que se desarrollan en la jurisdicción, en particular las culturales,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar al Parque Tecnológico Canario de Las Piedras para la obtención en calidad de préstamo de una carpa grande para los eventos a realizarse del 5 al 8 de enero de 2022 con motivo del Aniversario 85 del Balneario Santa Ana.

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese al Parque Tecnológico Canario de Las Piedras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Corrales
Concejal


C. Peruta
Concejal